

Revista Bioética

ISSN: 1983-8042

ISSN: 1983-8034

Conselho Federal de Medicina

Carvalho, Luciana Rodriguez Teixeira de; Shimizu, Helena Eri; Garrafa, Volnei
Geografia e geopolítica da fome: bioética na obra de Josué de Castro
Revista Bioética, vol. 27, núm. 1, 2019, Janeiro-Março, pp. 143-152
Conselho Federal de Medicina

DOI: 10.1590/1983-80422019271297

Disponível em: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=361559096018>

- Como citar este artigo
- Número completo
- Mais informações do artigo
- Site da revista em redalyc.org

redalyc.org
UAEM

Sistema de Informação Científica Redalyc

Rede de Revistas Científicas da América Latina e do Caribe, Espanha e Portugal

Sem fins lucrativos acadêmica projeto, desenvolvido no âmbito da iniciativa
acesso aberto

INVESTIGACIÓN

Geografía y geopolítica del hambre: bioética en la obra de Josué de Castro

Luciana Rodriguez Teixeira de Carvalho¹, Helena Eri Shimizu¹, Volnei Garrafa¹

1. Universidade de Brasília (UnB), Brasília/DF, Brasil.

Resumen

La investigación estudia las obras “Geografía del hambre” y “Geopolítica del hambre”, de Josué de Castro, tomando como referencia de análisis un conjunto de principios de la *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos* y la fundamentación teórica de las bioéticas de origen latinoamericano. A pesar de que Castro jamás haya trabajado con la bioética, su mirada crítica sobre las inequidades y la “conspiración de silencio” que rodean el tema del hambre permite establecer un diálogo actualizado con la bioética de intervención. El trabajo concluye que hay diversos elementos en común entre la obra de Castro y el contexto de la bioética. Estos elementos pueden ser herramientas de análisis ético del problema del hambre y su relación geopolítica con la desigualdad social y la injusticia.

Palabras clave: Hambre. Bioética. Respeto. Derechos humanos. Derecho. Equidad. Justicia social.

Resumo

Geografia e geopolítica da fome: bioética na obra de Josué de Castro

A pesquisa estuda as obras “Geografia da fome” e “Geopolítica da fome”, de Josué de Castro, tomando como referência de análise o conjunto de princípios da *Declaração Universal sobre Bioética e Direitos Humanos* e a fundamentação teórica de bioéticas de origem latino-americana. Apesar de Castro jamais ter trabalhado com a bioética, seu olhar crítico sobre as iniquidades e a “conspiração de silêncio” que rodeia o tema da fome permite estabelecer diálogo atualizado com a bioética de intervenção. O trabalho conclui que há diversos elementos em comum entre a obra de Castro e o contexto da bioética. Esses elementos podem ser ferramentas de análise ética do problema da fome e sua relação geopolítica com a desigualdade social e a injustiça.

Palavras-chave: Fome. Bioética. Respeito. Direitos humanos. Direito. Equidade. Justiça social.

Abstract

Geography and geopolitics of hunger: bioethics in the work of Josué de Castro

The research studies the works “Geography of hunger” and “Geopolitics of hunger”, by Josué de Castro, taking as reference for analysis a set of Unesco Universal Declaration on Bioethics and Human Rights principles and the theoretical foundation basis of bioethics of Latin American origin. Although Castro never worked on Bioethics, his critical view on inequities and the “conspiracy of silence” that surrounds the hunger issue allow the establishment of an updated dialogue with intervention bioethics. The paper concludes that are several elements in common between Castro’s work and the context of bioethics. These elements can be ethical analysis tools on the hunger issue and its geopolitical relationship with social inequalities and injustice.

Keywords: Hunger. Bioethics. Respect. Human rights. Right. Equity. Social justice.

Josué Apolônio de Castro, médico, intelectual y político brasileño, fue en todo el mundo el pensador que probablemente más llamó la atención sobre uno de los principales problemas de la humanidad: el hambre¹. Josué denunció el hambre universal como *una plaga fabricada por el hombre contra otros hombres*², habiendo creado una teoría explicativa concreta para la triste relación entre subdesarrollo, hambre, pobreza y miseria³.

En sus publicaciones, Josué de Castro registró que el hambre no estaba ligado a la cantidad de alimentos disponibles o de habitantes del planeta, sino a la mala distribución de las riquezas³. El autor reunió tres perspectivas para comprender el problema: la científica, por medio de la cual explicaba el origen del hambre; la pedagógica, en la que se dedicaba a formar generaciones de estudiantes, principalmente en el campo de la geografía y de la nutrición; y la política, en que además de denunciar las precarias condiciones de vida de la mayoría de las personas que habitan el mundo, planificó y ejecutó acciones para minimizar el sufrimiento humano producido por el hambre¹. Desde el punto de vista científico, particularmente, se destaca la amplitud y la diversidad de los medios e instrumentos de trabajo utilizados por Josué para recorrer el objeto central de su preocupación¹.

Desde el punto de vista teórico-metodológico, Castro buscó integrar conocimientos de geografía, biología, medicina, nutrición, higiene, epidemiología, historia, sociología, antropología, ecología, economía, filosofía, derecho y política¹. Es en este mismo período y contexto socio-histórico que la bioética incorpora como esencial la categoría de los derechos humanos universales, defendiendo el derecho colectivo a la igualdad y el derecho individual a la equidad, en la búsqueda de una verdadera ciudadanía expandida⁴.

La *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos* (DUBDH)⁵, promulgada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 2005, se consolidó como marco conceptual histórico de la bioética, teniendo como base la defensa de los derechos humanos universales, la disminución de las inequidades y la construcción de más justicia social. Con la declaración, la bioética extendió su campo de interés más allá de las cuestiones biomédicas a las que hasta entonces se dedicaba casi exclusivamente, incorporando a su esfera cuestiones públicas de interés social y colectivo.

Con esta nueva estructura, la bioética pasó a formar parte activa de las discusiones internacionales sobre los principales problemas del mundo actual, como la exclusión social, las diferentes formas de vulnerabilidad y de discriminación, la pobreza, la falta de acceso a la alimentación adecuada y la concentración de los beneficios resultantes de las investigaciones,

entre otros⁶. La DUBDH presenta en su armazón principios universales basados en valores éticos transformadores, reconociendo que la identidad del individuo incluye, además de cuestiones biológicas, dimensiones sociales, culturales y ambientales.

Enfrentado desde siempre por la humanidad, el hambre ha sido objeto de investigación y de acalorados debates. En el contexto brasileño, su estudio es aún hoy inseparable de la obra de Josué de Castro, que propuso una articulación ampliada entre lo biológico y lo social, abordando el problema desde la perspectiva científica, económica, y relacionándolo con la cuestión mayor de la construcción de la nación. Su obra no revela una visión compartmentada del hambre, sino que involucra también a la salud y a la sociedad en determinado período, aunque sus reflexiones aún se mantienen presentes en este inicio del siglo XXI. Y aunque haya fallecido poco tiempo después del surgimiento formal de la bioética, no participando de su formulación y expansión, Castro ya había expresado en sus escritos muchas de las referencias y principios utilizados por ésta.

En la búsqueda de parámetros que refuerzen la construcción de la ciudadanía y el respeto a los derechos humanos universales, la comparación entre los presupuestos éticos de Josué de Castro y los principios de la DUBDH puede ser muy fructífera. De esta forma, este estudio tiene como objetivo analizar los fundamentos teóricos de los dos libros más importantes de Castro, “Geografía del hambre”⁷ y “Geopolítica del hambre”⁸, teniendo como referencia los principios propuestos por la DUBDH. La perspectiva aquí presentada es que las dos obras mencionadas, tanto como la DUBDH, son pioneras en la defensa de la dignidad humana en lo que atañe al derecho universal al alimento y al combate al hambre.

Marco referencial

La DUBDH, la bioética desarrollada en Brasil y la temática social

Desde el principio, la bioética latinoamericana desarrolló características muy específicas, diversas con relación a la línea original estadounidense, que centraba su interés en cuestiones biomédicas. Este proceso estuvo directamente relacionado con el hecho de que, desde el comienzo de la Guerra Fría hasta finales de los años 1980, la mayoría de los países de la región vivió bajo gobiernos totalitarios que, además de perseguir a profesores universitarios e investigadores (muchos de ellos profesionales de la salud), intentaron obstaculizar que la bioética avanzase a partir de reflexiones propias, independientes y más críticas⁹. Es oportuno registrar que gran parte de los estudiosos brasileños dedicados a la bioética en este período provenía de movimientos en

defensa de la democracia y participaba de la lucha nacional por la reforma sanitaria¹⁰.

Con la apertura democrática, los intelectuales latinoamericanos del campo de la bioética tuvieron libertad para dedicar sus estudios e investigaciones a los problemas de sus países, reflexionando sobre las consecuencias de estas cuestiones en la vida de las personas y exponiendo situaciones de conflictos morales¹¹. Esta fue la principal razón para que la bioética de la región se haya transformado en una especie de movimiento político, o de reforma social, más que una disciplina académica restringida al ámbito de la atención de la salud. En el caso particular de Brasil, una “nueva bioética brasileña” o “bioética dura” comenzó a florecer (...) bajo la inspiración de la realidad social contradictoria del país, explorando perspectivas alternativas a las corrientes bioéticas tradicionales¹².

En este contexto, desde su nacimiento, la bioética brasileña estuvo ligada a temas sociales, especialmente al derecho a la salud. Esta relación es reafirmada por Giovanni Berlinguer – científico de la salud pública de renombre internacional y referencia en la reforma sanitaria brasileña – que en el prefacio al libro pionero de Garrafa, “Dimensión de la ética en salud pública”, señala la relación entre políticas de salud, reducción de desigualdades, movimientos sociales y bioética en el país¹³.

En el mismo sentido se expresó Daniel Wickler, primer consultor de bioética de la Organización Mundial de la Salud, al afirmar que el VI Congreso Mundial de Bioética proporcionó de modo innovador *una histórica combinación entre bioética y política*¹⁴. El evento se realizó en Brasilia, en 2002, y tuvo como tema central la relación entre bioética, poder e injusticia.

Algunos meses después de este congreso y como reflejo de él, la UNESCO inició discusiones con el propósito de elaborar la ya mencionada DUBDH, aprobada en París con el referéndum unánime de los 191 países miembros¹⁵. Además de los temas biomédicos y biotecnológicos directamente relacionados con el campo de la salud, el documento incluyó cuestiones sociales, sanitarias y ambientales hasta entonces ausentes en la agenda bioética internacional. No obstante, como se vio, los temas centrales incluidos en la declaración ya venían siendo trabajados en Brasil desde la década anterior, especialmente en lo que se refiere a las diferentes formas de exclusión social y al derecho universal de acceso a la atención de salud¹⁶.

Es evidente, entonces, la proximidad de la bioética desarrollada en Brasil con los temas sociales, entre ellos el acceso a la buena alimentación. Con el fin de profundizar el análisis propuesto en el presente artículo, se tomará como referencia la corriente teórica brasileña de la bioética de

intervención (BI), cuyos principales conceptos y presupuestos teóricos están manifiestamente comprometidos con la *porción más frágil de la sociedad*^{17,18}.

Denominada inicialmente *hard bioethics*^{19,20}, desde sus orígenes, la BI criticó el abordaje tradicionalmente producido en Estados Unidos y en Europa, donde los temas relacionados con la bioética estaban mayoritariamente abocados a la utilización y la aplicación de nuevas (bio)tecnologías en las investigaciones clínicas o a problemas en la relación de los profesionales de salud con los pacientes. Una de las principales características de la BI es el énfasis dado a la responsabilidad del Estado en la defensa de los grupos más vulnerables, teniendo como base de referencia la promoción de la equidad y de la igualdad^{21,22}.

La BI parte de la idea de una bioética politizada, capaz de convertirse en un instrumento de defensa de los derechos humanos, ocupándose especialmente de las “situaciones persistentes”, es decir, aquellas que ya no deberían existir a esta altura del siglo XXI, con tantos descubrimientos y nuevas tecnologías disponibles²³. Este enfoque propone que la bioética resignifique el concepto de autonomía, vinculándolo a la responsabilidad pública, a la responsabilidad compartida ante la sociedad y la naturaleza, llevando a los sujetos sin voz a desarrollar su autonomía a partir de la inclusión social^{4,23}.

En Brasil, como se sabe, la persistencia de altos índices de exclusión social se debe en gran parte a la desigualdad en la distribución del ingreso. Es conocida la relación entre inequidades sociales, nutrición y salud. Pobreza y hambre, por ejemplo, son fenómenos relacionados, sin embargo, distintos, ante los cuales las intervenciones eficaces y que incidan en ambos pueden generar resultados.

El acceso a la alimentación y la nutrición adecuadas es un derecho humano fundamental, que constituye un requisito básico para la promoción y la protección de la salud, posibilitando afirmar plenamente el potencial de crecimiento y el desarrollo humano con calidad de vida y ciudadanía. Y siendo un derecho del ciudadano, el derecho a la alimentación es, por tanto, un deber del Estado y una responsabilidad de la sociedad²⁴. La reflexión bioética y los principios contenidos en la DUBDH, que forman parte de los presupuestos de la BI, pueden proporcionar elementos importantes para perfeccionar y consolidar estos derechos.

Josué de Castro y el tema del hambre

Alimentarse de forma adecuada es una garantía esencial. La nutrición es comprendida como un derecho humano fundamental y universal previsto en el artículo 14º de la DUBDH, que trata sobre “Responsabilidad

Social y Salud”⁵. En 1948, en la posguerra, Josué de Castro ya iniciaba un movimiento internacional de combate al hambre con la publicación “Geografía del hambre”. El libro resalta la defensa de la dignidad de todas las personas, el derecho a la justicia, a la paz, y la necesidad de establecer relaciones honestas entre los países, considerando al hambre como perjudicial no sólo para el individuo, pues hace enfermar a la propia sociedad. Según Josué, la angustia de cientos de millones de personas, relacionada con “tener qué comer mañana”, es el mayor escándalo de nuestro planeta, señalando que el hambre, más que un fenómeno de carácter biológico, es una enfermedad social que exige nuevas estructuras de la sociedad⁷.

Castro registró de forma pionera que la mala alimentación proviene de la desigual distribución de ingresos entre la población brasileña. Asoció además la manifestación de las enfermedades con el aspecto cualitativo de esta problemática, siendo necesario, por lo tanto, una mirada totalizante sobre la cuestión, incorporando el componente nutricional como indicador de calidad de alimentación y nutrición^{7,8}. Para el autor, *los intereses económicos de las minorías dominantes también trabajan para escamotear el fenómeno del hambre*²⁵, que dialécticamente evidencia las contradicciones de la explotación capital-trabajo:

*Es que al imperialismo económico y al comercio internacional al servicio de éste les interesaba que la producción, la distribución y el consumo de los productos alimenticios se continuaran procesando indefinidamente como fenómenos exclusivamente económicos – y no como hechos íntimamente ligados a los intereses de la salud pública*²⁶.

Castro denunció, además, con precisión científica, una situación claramente perceptible en el Brasil de entonces y en otras partes del mundo: aquello que denominó una *auténtica conspiración de silencio en torno al hambre* (...), sólo explicable por intereses y prejuicios de orden moral (...), político y económico (...), que hicieron del hambre un tema prohibido²⁷. En su obra “Geopolítica del hambre”, publicada en 1951⁸, el autor destacó que los gobiernos de las grandes potencias estaban dispuestos a reunir hombres y recursos para una guerra mundial, pero no a unirse para acabar con el hambre y la miseria del mundo. Entre otros datos referidos a la situación internacional, Castro transcribe estimaciones publicadas en 1938, con las que demuestra que el mundo, con los niveles tecnológicos prevalecientes en aquella época, ya tenía condiciones para producir alimento para 11 mil millones de personas.

Entre las causas del hambre, que en la época alcanzaba dos tercios de la humanidad, Josué de Castro

señaló la falta de una visión coherente y articulada de los gobiernos. Según el autor, el problema de la alimentación de los pueblos debía ser enfrentado en sus vertientes biológicas, económicas y sociales; en otras palabras, por medio de *las acciones y reacciones de los seres vivos ante las influencias del medio*²⁸. Y Josué no se limitó a diagnosticar el hambre en el mundo, orientando también la lucha por su erradicación en escritos que responsabilizaban al sistema colonial de organización de los territorios geopolíticos⁸.

Método

El estudio se realizó en base al método cualitativo y al análisis de contenido de las obras “Geografía del hambre”⁷ y “Geopolítica del hambre”⁸, con el propósito de identificar convergencias con los principios de la DUBDH⁵.

El análisis de contenido ganó fuerza a principios del siglo XX debido a la preocupación académica por buscar recursos metodológicos que validaran, por medio de la objetivación y la sistematización, los descubrimientos obtenidos en investigaciones teóricas. Esta técnica se utiliza en análisis comparativos, pues es sistemática y puede manejar gran cantidad de datos, ofreciendo un conjunto de procedimientos bien documentados²⁹.

Este tipo de análisis enfoca el texto en sus dimensiones sintáctica y semántica, permitiendo al investigador hacer conjeturas fundamentadas sobre el contenido del texto, admitiendo la inferencia de valores, conceptos, principios y símbolos³⁰.

Análisis de contenido de las obras de Josué de Castro

La investigación se organiza en tres fases: pre-análisis, exploración del material y tratamiento de los resultados³⁰. Como el objetivo de este estudio fue analizar los dos libros más importantes de Josué de Castro (“Geografía del hambre” y “Geopolítica del hambre”)^{7,8} a la luz de la DUBDH⁵, se llevó a cabo inicialmente la lectura flotante del material. Posteriormente, por medio de una apreciación más precisa de todo el *corpus* del estudio, se señalaron los principios éticos de las obras escogidas que podrían converger con mayor o menor proximidad.

Para confirmar estas consonancias, los dos libros fueron sometidos al análisis léxico, o estadístico textual, realizado con el *software* Análisis Lexical por Contexto de un Conjunto de Segmentos de Texto (ALCESTE)³¹, desarrollado en 1979 por Max Reinert³². El ALCESTE realiza el análisis lexical de conjuntos de textos por medio

de cuatro etapas procesuales³³, agrupando las raíces semánticas y definiéndolas por clases, considerando la función de la palabra dentro del texto. Así, es posible tanto cuantificar como inferir la delimitación de las clases, definidas en función de la ocurrencia y de la co-ocurrencia de las palabras, además de su función textual, de modo tal de categorizarlas como en el análisis de contenido³⁰.

La primera obra analizada, “Geografía del hambre”⁷, señala los intereses y preconceptos de orden moral, político y económico derivados de la denominada civilización occidental, que tornó al hambre un tema prohibido. La segunda, “Geopolítica del hambre”⁸, no se limita a diagnosticarlo en el mundo, sino que busca orientar también la lucha por su erradicación. Como la DUBDH, las dos obras son trabajos pioneros en la defensa de la dignidad humana en lo que atañe a la garantía del derecho universal a alimento, nutrición, justicia, igualdad y equidad en el combate al hambre⁵.

En su nombre, la DUBDH incorpora los derechos humanos como un elemento fundamental para la reflexión, a la par de propuestas para acciones (bio) éticas, estableciendo como ejes orientadores la equidad, la justicia, la responsabilidad social y el derecho a la salud. La elección de las referencias teóricas analizados se justifica por la interrelación y la complementariedad

entre las dos obras de Josué y los principios de la declaración, con sus contenidos sociales convergiendo en todo momento. El análisis de contenido de los dos libros permitió comparar críticamente el pensamiento ético y político del autor, y establecer la relación con los principios de la declaración.

Selección de los artículos de la *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*

Por su relación directa con cuestiones tratadas en las dos obras de Josué de Castro, se seleccionaron tres artículos de la DUBDH para análisis comparativos y para la discusión: artículo 3º (“Dignidad humana y derechos humanos”), artículo 10º (“Igualdad, justicia y equidad”), y artículo 14º (“Responsabilidad social y salud”) (Cuadro 1). Tras la presentación de los resultados del análisis de contenido de los dos libros de Castro, los artículos referidos serán abordados en la sección “Discusión”, junto con algunos fundamentos teóricos de la BI con los que se relacionan directamente.

Los tres principios seleccionados guardan estrecha interrelación e interdependencia, según lo expuesto en el artículo 26º de la declaración (“Interdependencia y complementariedad de los principios”).

Cuadro 1. Artículos seleccionados de la DUBDH

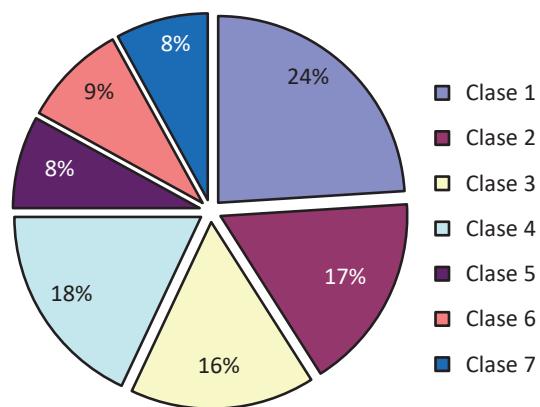
Artículo 3 Dignidad Humana y Derechos Humanos	a) La dignidad humana, los derechos humanos y las libertades fundamentales deben ser respetadas en su totalidad. b) Los intereses y el bienestar del individuo deben tener prioridad sobre el interés exclusivo de la ciencia o de la sociedad.
Artículo 10 Igualdad, Justicia y Equidad	La igualdad fundamental entre todos los seres humanos en términos de dignidad y de derechos debe ser respetada de modo tal que todos sean tratados de forma justa y equitativa.
Artículo 14 Responsabilidad Social y Salud	a) La promoción de la salud y del desarrollo social para su población es un objetivo central de los gobiernos, compartido por todos los sectores de la sociedad. b) Considerando que usufructuar el más alto estándar de salud alcanzable es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, sin distinción de raza, religión, convicción política, condición económica o social, el progreso de la ciencia y de la tecnología debe ampliar: (i) el acceso a cuidados de salud de calidad y a medicamentos esenciales, incluyendo especialmente aquellos para la salud de mujeres y niños, dado que la salud es esencial para la vida en sí y debe ser considerada como un bien social y humano; (ii) el acceso a una nutrición adecuada y a agua de buena calidad; (iii) la mejora de las condiciones de vida y del medioambiente; (iv) la eliminación de la marginación y de la exclusión de individuos, cualquiera sea el motivo; y (v) la reducción de la pobreza y del analfabetismo.

Resultados y breve análisis de los datos

El análisis textual fue realizado con la ayuda del software ALCESTE. Los resultados proporcionados por el programa se analizaron y organizaron para proporcionar información relevante sobre el objeto de estudio. Del *corpus* compuesto por las dos

obras de Josué de Castro, “Geografía del hambre” y “Geopolítica del hambre”, el programa ALCESTE clasificó el 74% de las unidades de contexto elemental (UCE). Éstas fueron organizadas en siete clases, como se puede observar en la Figura 1, que presenta el número y la repartición porcentual de las UCE retenidas en cada una de ellas.

Figura 1. Repartición porcentual de las unidades de contexto elemental por clases



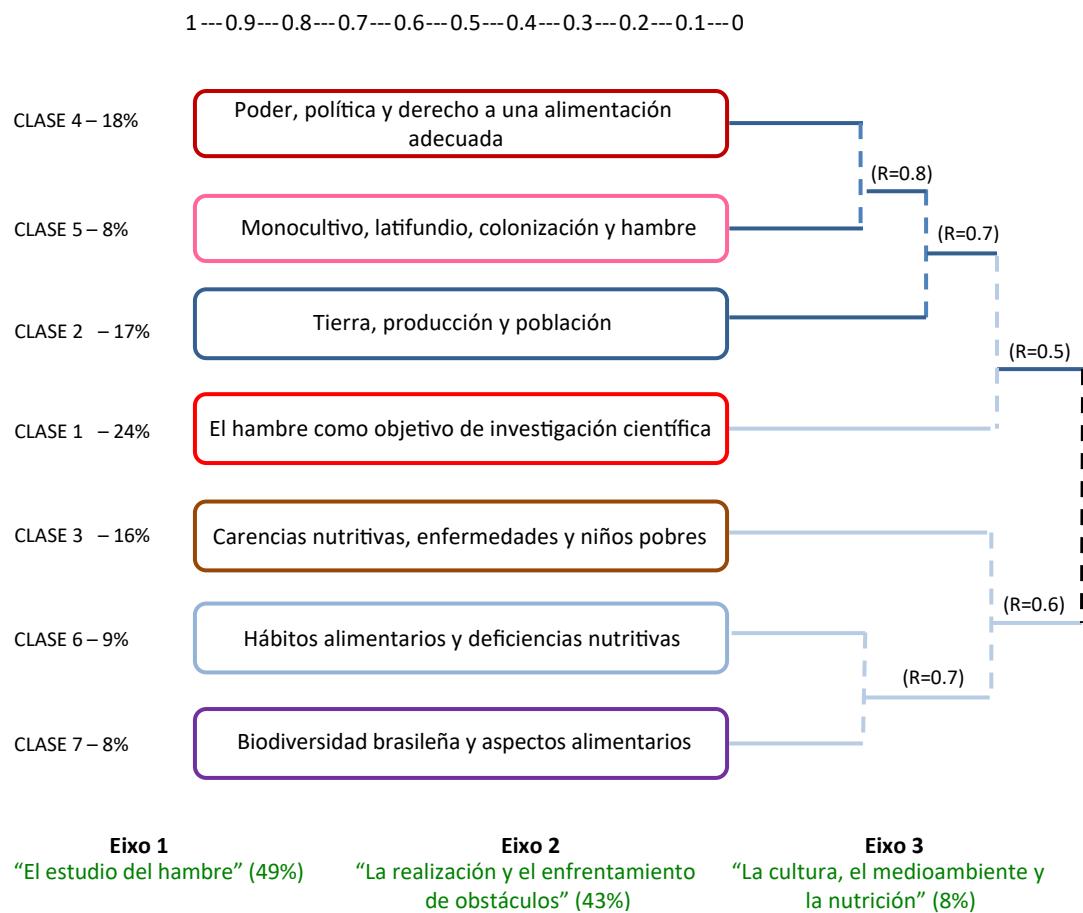
Por medio de la clasificación jerárquica descendente (CJD) es posible conocer el modo en que estas clases se repartieron, los porcentajes aproximados de UCE que las constituyen y las relaciones que mantienen entre sí. Cabe destacar que la relación (R)

entre las clases es mayor cuanto más cerca de 1 esté este índice. La CJD del *corpus* y la relación entre las clases está representada en la Figura 2.

Analizando las palabras pertenecientes a cada una de las clases, fue posible situar los asuntos específicos tratados por cada una de ellas y los ejes que las componen. Las clases se denominaron de la siguiente manera: 1) “El hambre como objeto de investigación científica”; 2) “Tierra, producción y población”; 3) “Carencias nutritivas, enfermedades y niños pobres”; 4) “Poder, política y derecho humano a una alimentación adecuada”; 5) “Monocultivo, latifundio, colonización y hambre”; 6) “Hábitos alimentarios y deficiencias nutritivas”; y 7) “Biodiversidad brasileña y aspectos alimentarios”.

Las clases 1, 3 y 6 se refieren al Eje 1, “El estudio del hambre”, y corresponden al 49% del *corpus* analizado por el programa, manteniendo una relativa asociación con el Eje 2 ($R=0,5$), es decir, hay en el Eje 1 cuestiones bastante específicas y abordadas moderadamente por las demás clases que forman el segundo eje.

Figura 2. Clasificación jerárquica descendente del *corpus* y relación entre las clases



El Eje 2 fue denominado “La realización y el enfrentamiento de obstáculos”. Compuesto por las clases 2, 4 y 5, este eje corresponde al 43% del *corpus*. Se destaca que las clases 4 y 5 tienen una fuerte relación de asociación ($R=0,8$) que, aunque un poco reducida en relación con la clase 2, se mantiene expresiva ($R=0,7$), existiendo, por lo tanto, una gran proximidad entre el contenido abordado por estas tres clases. La clase 7 presenta una relación expresiva en sí ($R=0,7$) y moderada cuando se la compara con la clase 3 ($R=0,6$).

El Eje 3, “La cultura, el medioambiente y la nutrición”, corresponde al 8% del *corpus*. Las clases 6 y 7 presentan una relación de asociación expresiva ($R=0,7$), y juntas se relacionan moderadamente con la clase 3 ($R=0,6$). La denominación de las clases y ejes se realizó a partir del análisis del vocabulario (palabras con presencia y ausencia significativa para las clases), de la clasificación jerárquica ascendente y de las UCE pertenecientes a cada una de las clases.

Discusión

La discusión de los resultados del análisis de la obra de Josué de Castro parte de la epistemología producida por la DUBDH, especialmente en sus artículos 3º, 10º y 14º, y de la bioética de intervención latinoamericana. La investigación tuvo como referencia secuencial los tres ejes resultantes de la investigación, en base al diálogo entre las principales ideas recogidas de las dos obras y la fundamentación bioética seleccionada.

Al abordar el pensamiento bioético desarrollado en América Latina y su relación con el campo social, Porto³⁴ afirma que la bioética puede ser aplicada en este tipo de investigación, estableciendo criterios éticos que garanticen no sólo la integridad física y psíquica de los seres humanos, sino también moral y social.

Reconocer que la bioética no se restringe a cuestiones de ética biomédica es ampliar su alcance de análisis a los descubrimientos en el campo de la salud que se relacionan directa e indirectamente con el propio vivir humano en su esencia, incluido explícitamente en el artículo 14º de la DUBDH en el derecho a la nutrición adecuada.

En un análisis con esta perspectiva, la bioética latinoamericana ha interactuado con diversas áreas, absorbiendo en su estructura fundamentos teóricos, históricos y metodológicos de otros campos del conocimiento, especialmente de la filosofía y de las ciencias sociales. De esta forma, enriquece sus herramientas de evaluación ética sobre los conflictos que se refieren a la dignidad humana y a los derechos humanos (artículo 3º), y a la necesidad de que las personas desasistidas

sean tratadas con igualdad, justicia y equidad (artículo 10º) – derechos cuya garantía es indispensable asegurar sobre todo en este lado del continente.

En el Eje 1, que trabaja “El estudio del hambre” usando la lente de las denominadas “cuatro P” (precaución, prudencia, prevención y protección) propuestas por la BI para prácticas éticas responsables^{4,35}, se observa que las obras de Castro brindan un soporte ético concreto de defensa de las personas que no tienen condiciones para protegerse por sí mismas.

Este primer eje trae en sus tres clases desdoblamientos históricamente emergentes (de límites del conocimiento) y persistentes (cotidianos), de acuerdo con el lenguaje de la BI. Por un lado, se puede mencionar el “hambre como objeto de investigación científica”, como en estudios recientes con alimentos desarrollados industrialmente y manipulados por técnicas transgénicas. Por el otro, está el hambre históricamente persistente, que acompaña a la humanidad desde sus principios y aparece como algo inverso a lo que proclama el artículo 10º de la DUBDH, es decir, con desigualdad, injusticia e inequidad.

Castro afirma que su pensamiento no es individual, sino colectivo. Apoyado en el principio de la protección, su acción se fundamenta en la búsqueda de proteger a las personas en condiciones de vulnerabilidad. El principio de protección, como indica la BI, se considera esencial en la evaluación de las políticas públicas en salud, con miras a la justicia social³⁵.

Reforzando esta comprensión, la protección puede ser entendida como un resguardo o cobertura de necesidades esenciales – salud, educación, alimento, abastecimiento de agua –, elementos indispensables y constantes del artículo 14º de la DUBDH, que deben garantizarse a todos aquellos que no pueden obtenerlos solos³⁶.

En el contexto del Eje 1, el hambre está directamente vinculado con la pobreza, siendo, por lo tanto, un problema complejo, que excluye a una parte considerable de la población al privarla de la alimentación, imponiéndole un subdesarrollo físico, psíquico y social. Una consecuencia de esta exclusión es la notable desigualdad en el cuidado alimentario, en la salud y en la educación, que impide a las personas liberarse de las condiciones de miseria a las que están sometidas, reforzando la preocupación de Castro por garantizar la alimentación adecuada como un derecho humano. Como sugiere el autor, el respeto a la dignidad humana y al derecho al alimento demandan especial empeño, con la reorganización transformadora de las estructuras sociales en la búsqueda de un justo equilibrio y por la ruptura de privilegios y prejuicios.

Para Castro, los diferentes sistemas económicos han sido responsables de agravar el hambre,

dado que provocan discrepancias y privilegian a los propietarios de grandes áreas territoriales. Esta percepción de las diferencias y de la mala distribución de la tierra relacionada con la producción demuestra que los temas de la justicia y de la equidad, enumerados en el artículo 10º de la DUBDH, deben ser considerados cuando pensamos en el proceso histórico de mantenimiento del hambre. En el enfrentamiento de situaciones de este tipo, la BI se expresa así:

*Esta nueva propuesta teórica busca una alianza concreta con el lado históricamente más frágil de la sociedad, incluyendo el reanálisis de diferentes dilemas, entre ellos: autonomía versus justicia/equidad; beneficios individuales versus beneficios colectivos; individualismo versus solidaridad; omisión versus participación; cambios superficiales y temporales versus transformaciones concretas y permanentes*³⁷.

Por tener como esencia el análisis no sólo alimentario y nutricional, sino también contextual de la realidad socioeconómica, el Eje 2 (“Realización del derecho humano a una alimentación adecuada y enfrentamiento de obstáculos histórico-económico-político-sociales”) La realización y el enfrentamiento de obstáculos introduce fuertes elementos de la percepción de Josué de Castro sobre los efectos de la modernidad y de la colonialidad (uno de los pilares de la BI)³⁸ en las poblaciones que investigó.

Castro argumenta en la obra “Ensayos de geografía humana”³⁹ que fue a partir del “descubrimiento” de América, de África y de Asia que se inició el interés por las riquezas en ellas contenidas y por la gente que habitaba sus tierras. El autor contribuye al entendimiento de las fuerzas colonizadoras con una clasificación de los tipos de colonización existentes y sus impactos, mostrando, a partir del proceso de colonización de Australia por parte de los ingleses, la capacidad de aniquilación de los colonizadores, que atentan contra las raíces culturales, sustituyéndolas por las prácticas coloniales.

Aunque el relato de Castro es atinente a Australia, procesos similares tuvieron lugar en América Latina, donde las formas de expropiación, explotación y aniquilación fueron las mismas. En efecto, la cultura alimentaria también se alcanzó en Brasil, según el autor, pues, aunque las áreas alimentarias tuvieran “estándares incompletos y no armónicos”, la situación empeoró con la ambición de los colonizadores por enriquecerse rápidamente, sobrecargando la producción de azúcar y la búsqueda de oro en las tierras con la finalidad de aumentar las ganancias. En consecuencia, tuvo lugar la desvalorización alimentaria y el abandono de los cultivos nativos. Por esto, Castro afirma que, aunque no tenga límites y esté en todos los continentes, el hambre asola especialmente a los países que han sido colonizados.

Relacionando esta línea de reflexión con la BI y la DUBDH, se vive hoy lo que Nascimento y Garrafa³⁸ interpretan como “colonialidad de la vida”, en que el ejercicio del poder es la base para jerarquizar experiencias, saberes, culturas y vidas. Mientras que el Eje 1 se acerca más a los aspectos sociales del hambre, el Eje 2 se relaciona más con el proceso histórico del fenómeno del hambre y con formas objetivas de enfrentar el problema.

Para Castro, lo más adecuado sería que hubiera un amplio esfuerzo para desarrollar políticas para disminuir las desigualdades sociales y económicas, aprovechando las reservas del mundo, consolidando una distribución económica más justa e incentivando el progreso de áreas menos desarrolladas. En este sentido, la BI es más enérgica, rescatando en la idea de liberación de Paulo Freire la necesidad de identificar y combatir el *locus* donde se instalan las fuerzas represoras que llevan a los más vulnerables a la sujeción⁶.

En el Eje 3, “La cultura, el medioambiente y la nutrición”, se destaca la fuerza destructiva de la naturaleza sobre las personas. Especialmente en las sociedades menos abastecidas, Josué de Castro propone el camino de la economía productiva con un uso organizado de la tierra y de la naturaleza. En la clase 7 de este eje, que trata de “Biodiversidad brasileña y aspectos alimentarios” (con una representatividad del 8% del *corpus*), el autor describe las características de la vegetación y de los alimentos nativos de las diferentes regiones brasileñas.

En este mismo eje el autor aborda el alimento como condicionante de la vida digna, lo que una vez más refleja la DUBDH, especialmente en el ítem III del artículo 14º: mejora de las condiciones de vida y medioambiente. La cuestión ecológica ha sido considerada cada vez más como un problema de posicionamiento ético. Las consecuencias perjudiciales para el medioambiente generadas por el modo de vida de las personas están fuertemente ligadas a posturas sesgadas – individuales y públicas –, incluidas en el campo de estudio de la bioética.

Para Castro, los problemas ambientales son más graves en áreas muy afectadas por la urbanización, como las grandes ciudades y metrópolis brasileñas. No obstante, el autor enfatiza que en otras partes del país se observa lo contrario, es decir, la ausencia de una relación equilibrada entre hombre y naturaleza en algunos casos podría ser beneficiosa para la propia supervivencia humana. Sus observaciones organizadas en el Eje 3 señalan el abandono de las personas en regiones de difícil acceso, lo que hace aún más precario el acceso a la alimentación adecuada y regular.

Josué de Castro demuestra el desequilibrio entre sociedades consumistas y destructoras de la naturaleza y sociedades distantes de relaciones

mínimamente sustentables de la vida. En esta última, las personas estarían sujetas a un “régimen de economía destructiva”, destituidas de fuerzas para dominar y utilizar la naturaleza y construir un sistema productivo organizado⁷. El conflicto ético planteado aquí se refiere a la capacidad de los comportamientos éticamente adecuados en estas situaciones, ya sea de destrucción de la naturaleza o de desnutrición de las personas.

Por la concreción con que influyeron tantos sistemas y aparatos estatales en dirección al cuidado en salud alimentaria, las obras de Castro constituyen una sólida herramienta de transformación social, enumerando diversas justificaciones morales que refuerzan la necesidad de crear una alianza permanente con el lado históricamente más frágil de la sociedad, en la misma línea propuesta por la bioética de Intervención⁴.

Consideraciones finales

En Brasil y en el mundo, el debate sobre la relación entre hambre y pobreza quedó marcado por la contribución de Josué de Castro, que reforzó el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos universales a través del acceso a la alimentación, indispensable para el desarrollo saludable de la vida. Las obras de Castro se muestran muy próximas a los fundamentos de la DUBDH

y de las bioéticas latinoamericanas, que enfocaron el problema del hambre yendo más allá del campo meramente biológico-nutricional, incorporando reflexiones sociales, económicas, culturales y ambientales.

La presente investigación concluyó que, a pesar de que la bioética no existía formalmente en el tiempo de Josué de Castro, el autor ya trabajaba con diversos conceptos que ésta utilizaría más tarde. El trabajo buscó además contribuir con la fundamentación epistemológica de la bioética al traer los estudios de Castro a su espacio, proponiendo que los libros del autor se transformen en herramientas de análisis ético sobre problemas como el hambre, la desigualdad social y la injusticia, y de esta forma hacer que todos asuman la responsabilidad social por este drama que aún perdura.

Por último es pertinente señalar algunas recomendaciones para el campo de la bioética: ampliación de nuevos estudios éticos que evalúen políticas públicas de salud en el campo de la alimentación a partir del pensamiento de Castro; profundización del análisis de la obra de Castro a la luz de las bioéticas latinoamericanas; promoción de espacios para discutir alimentación, saneamiento básico y otros condicionantes de salud, pensando cómo la bioética puede contribuir en estos medios; y elaboración de instrumentos ético-jurídicos para satisfacer necesidades poblacionales básicas.

Referências

1. Castro AM. Cronologia. In: Castro J. Fome: um tema proibido. 4^a ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira; 2003. p. 185-7.
2. Alves JJA. Uma leitura geográfica da fome com Josué de Castro. Rev Geogr Norte Gd [Internet]. 2007 [acesso 25 jul 2013];(38):5-20. p. 16. Disponível: <https://bit.ly/2N3H6q7>
3. Alves JJA. Op. cit.
4. Garrafa V. Da bioética de princípios a uma bioética interventiva. Bioética [Internet]. 2005 [acesso 12 fev 2019];13(1):125-34. Disponível: <https://bit.ly/2Bmte6Q>
5. Organização das Nações Unidas para a Educação, a Ciência e a Cultura. Declaração universal sobre bioética e direitos humanos [Internet]. Paris: Unesco; 2005 [acesso 21 jul 2017]. Disponível: <https://bit.ly/1TRJFa9>
6. Garrafa V. Ampliação e politização do conceito internacional de bioética. Rev. bioét. (Impr.) [Internet]. 2012 [acesso 12 fev 2019];20(1):9-20. Disponível: <https://bit.ly/2GoHILM>
7. Castro J. Geografia da fome. 2^a ed. Rio de Janeiro: O Cruzeiro; 1948.
8. Castro J. Geopolítica da fome. Rio de Janeiro: Casa do Estudante do Brasil; 1951.
9. Garrafa V, Cunha TRD, Manchola C. Access to healthcare: a central question within Brazilian bioethics. Camb Q Healthc Ethics [Internet]. 2018 [acesso 12 fev 2019];27(3):431-9. DOI: 10.1017/S0963180117000810
10. Porto D, Garrafa V. A influência da Reforma Sanitária na construção das bioéticas brasileiras. Ciênc Saúde Coletiva [Internet]. 2011 [acesso 12 fev 2019];16(Supl 1):719-29. DOI: 10.1590/S1413-81232011000700002
11. Rodriguez Del Pozo P, Mainetti JA. Bioética sin más: the past, present, and future of a Latin American bioethics. Camb Q Healthc Ethics [Internet]. 2009 [acesso 12 fev 2019];18(3):270-9. DOI: 10.1017/S0963180109090434
12. Mainetti JA. The discourses of bioethics in Latin America. In: Pessini L, Barchifontaine CP, Stepke FL, editores. Ibero-American bioethics: history and perspectives. London: Springer Dordrecht Heidelberg; 2010. p. 21-7. p. 26.
13. Berlinguer G. Apresentação. In: Garrafa V. Dimensão da ética em saúde pública. São Paulo: Faculdade de Saúde Pública USP; 1995. p. i-iii.

Geografía y geopolítica del hambre: bioética en la obra de Josué de Castro

14. Garrafa V, Pessini L, organizadores. Bioética: poder e injustiça. São Paulo: Loyola; 2003.
15. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. Universal declaration on bioethics and human rights [Internet]. París: Unesco; 2005 [acesso 8 fev 2015]. Disponível: <https://bit.ly/1fIKY5G>
16. Barbosa S. Bioética no Estado brasileiro. Brasília: Editora UnB; 2010.
17. Garrafa V, Prado MM. Intervention bioethics: the best to the majority. News PAHO. 2002;7(1):100.
18. Garrafa V, Porto D. Intervention bioethics: a proposal for peripheral countries in a context of power and injustice. Bioethics [Internet]. 2003 [acesso 12 fev 2019];17(5-6):399-416. DOI: 10.1111/1467-8519.00356
19. Garrafa V. Ética y salud pública: el tema de la equidad y una propuesta bioética dura para los países periféricos. In: Actas de las 5^a Jornadas Argentinas y Latinoamericanas de Bioética; 4-6 nov 1999; Mar del Plata. Mar del Plata: Asociación Argentina de Bioética; 1999.
20. Garrafa V. Bioética fuerte: una perspectiva periférica a las teorías bioéticas tradicionales. In: 3^º Congreso de Bioética de América Latina y del Caribe; maio 2000; Cidade do Panamá. Cidade do Panamá: Felaibe; 2000.
21. Feitosa SF, Nascimento WF. A bioética de intervenção no contexto do pensamento latino-americano contemporâneo. Rev. bioét. (Impr.) [Internet]. 2015 [acesso 12 fev 2019];23(2):277-84. DOI: 10.1590/1983-80422015232066
22. Sánchez TS. Propuesta de diálogo entre bioética y pensamiento revolucionario en Latinoamérica. Rev Bras Bioética [Internet]. 2010 [acesso 12 fev 2019];6(1-4):9-28. Disponível: <https://bit.ly/219HYuH>
23. Garrafa V. Inclusão social no contexto político da bioética. Rev Bras Bioética [Internet]. 2005 [acesso 12 fev 2019];1(2):122-32. Disponível: <https://bit.ly/2UVUM9u>
24. Valente FLS. Direito humano à alimentação: desafios e conquistas. São Paulo: Cortez; 2002.
25. Castro J. Op. cit. 1951. p. 15.
26. Castro J. Op. cit. 1951. p. 14.
27. Castro J. Op. cit. 1951. p. 23.
28. Castro J. Op. cit. 1948. p. 37.
29. Bauer MW. Análise de conteúdo clássica: uma revisão. In: Bauer MW, Gaskell G, organizadores. Pesquisa qualitativa com texto, imagem e som: um manual prático. 7^ª ed. Petrópolis: Vozes; 2007. p. 189-217.
30. Bardin L. Análise de conteúdo. São Paulo: Edições 70; 2011.
31. Alceste: Version 4.0, Windows (Manual). Toulouse: Société Image; 1998. p. 17-8.
32. Reinert M. Alceste, une méthode statistique et sémiotique d'analyse de discours : application aux Rêveries du promeneur solitaire. Rev Fr Psych Psychol Méd. 2001;5(49):32-7.
33. Kronberger N, Wagner W. Palavras-chave em contexto: análise estatística de textos. In: Bauer MW, Gaskell G, organizadores. Pesquisa qualitativa com texto, imagem e som: um manual prático. 2^ª ed. Rio de Janeiro: Vozes; 2002. p. 416-41.
34. Porto D. Bioética na América Latina: desafio ao poder hegemônico. Rev. bioét. (Impr.) [Internet]. 2014 [acesso 12 fev 2019];22(2):213-24. DOI: 10.1590/1983-80422014222002
35. Garrafa V, Amorim K, Garcia T, Manchola C. Bioética e vigilância sanitária. Rev Direito Sanit [Internet]. 2017 [acesso 12 fev 2019];18(1):121-39. DOI: 10.11606/issn.2316-9044.v18i1p121-139
36. Pontes CAA, Schramm FR. Bioética da proteção e papel do Estado: problemas morais no acesso desigual à água potável. Cad Saúde Pública [Internet]. 2004 [acesso 12 fev 2019];20(5):1319-27. DOI: 10.1590/S0102-311X2004000500026
37. Garrafa V, Porto D. Bioética, poder e injustiça: por uma ética de intervenção. O Mundo da Saúde [Internet]. 2002 [acesso 12 fev 2019];26(1):6-15. p. 7. Disponível: <https://bit.ly/2LVCruZ>
38. Nascimento WF, Garrafa V. Por uma vida não colonizada: diálogo entre bioética de intervenção e colonialidade. Saúde Soc [Internet]. 2011 [acesso 12 fev 2019];20(2):287-99. DOI: 10.1590/S0104-12902011000200003
39. Castro J. Ensaios de geografia humana. São Paulo: Brasiliense; 1957.

Participación de los autores

El trabajo es producto de la tesis de doctorado de Luciana Rodriguez Teixeira de Carvalho bajo la orientación de Volnei Garrafa. Helena E. Shimizu participó de su desarrollo metodológico.

Correspondência

Luciana Rodriguez Teixeira de Carvalho – Alameda das Acáias, quadra 107, lote 15, Residencial Riviera dei Fiori, apt. 402, bloco A CEP 71920-540. Águas Claras/DF, Brasil.

Luciana Rodriguez Teixeira de Carvalho – Doutoranda – lucianartca@hotmail.com

 0000-0002-6755-1742

Helena Eri Shimizu – PhD – shimizu@unb.br

 0000-0001-5612-5695

Volnei Garrafa – PhD – garrafa.volnei@gmail.com

 0000-0002-4656-2485

